



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación **“Estudios comparados de las literaturas europeas medieval y moderna”** Lic. Beatriz Newmann, de elevación del primer informe de avance; y

CONSIDERANDO:

Que cumplimenta los requerimientos de la actividad investigativa en la Universidad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el informe de avance del Proyecto de Investigación **“Estudios comparados de las literaturas europeas medieval y moderna”**, cuya directora es la **Lic. Beatriz Newmann**,

Art.2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para cumplimentar el camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 352/2010